

**INFORME DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO PARA ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA DE JAÉN DURANTE EL AÑO 2019.**

**TSA0066615**

**Pedido 3**

---

**1. OFERTANTES.**

A continuación se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
FRANCISCO JIMÉNEZ CANO	52554263E	Recibida
HIJOS DE LUIS MENA, S.L.	B23788151	Recibida
MIGUEL SÁEZ MÁRMOL	26191063C	Recibida
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ARJONILLA, S.L..L.	B3258270	Recibida
JUFEPAMA SERVICIOS, S.C.A.	F23702582	Recibida
ÁRIDOS MENGIBAR, S.L.	B23371354	Recibida

Se han recibido 7 ofertas.

**3. ESTUDIO DE LA OFERTA.**

Tras procederse, el día 27 de mayo de 2019, a las 12:00 am, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

Sublote	Colaborador	ADMITIDA	Observaciones
1	FRANCISCO JIMÉNEZ CANO	Sí	Documentación correcta. Admitida
1	HIJOS DE LUIS MENA, S.L.	Sí	Documentación correcta. Admitida.
1	MIGUEL SÁEZ MÁRMOL	Sí	Documentación correcta. Admitida.
1	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ARJONILLA, S.R.L.	No	Oferta máquina con características distintas a la solicitada.
1	JUFEPAMA SERVICIOS, S.C.A.	Sí	Falta documentación. Admitido provisionalmente.
1	ÁRIDOS MENGIBAR, S.L.	Sí	Falta documentación. Admitido provisionalmente.

Una vez revisada la documentación aportada por los licitadores, se verifica la validez de la misma. Los proveedores con documentación incompleta son admitidos provisionalmente, y solamente se les solicitará subsanación de la misma en caso de que su propuesta económica sea la mejor valorada.

#### 4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiada la oferta, se procede a valorarla al comprobar que cumple con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{\max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

A continuación se indica la puntuación obtenida:

Sub-Lote 1:

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
FRANCISCO JIMÉNEZ CANO	39.000,00	100,00	
HIJOS DE LUIS MENA, S.L.	42.000,00	92,31	
MIGUEL SÁEZ MÁRMOL	44.000,00	87,18	
JUFEPAMA SERVICIOS, S.C.A.	48.000,00	76,92	
ÁRIDOS MENGIBAR, S.L.	50.000,00	71,79	

Se propone la adjudicación de la empresa FRANCISCO JIMÉNEZ CANO, por un importe de 39.000,00 €, sin IVA para el Sub-Lote 1

En Jaén, a 29 de mayo de 2019

El Jefe de Obra,

VºBº Gerente de Zona

Fdo.: Rafael J. Mejías Maldonado

Fdo.: Juan Ignacio Peinado Sánchez